

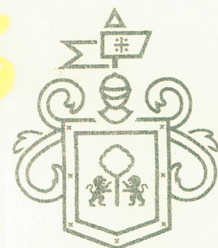


Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

ACUSO



Gobierno de  
**Guadalajara**

2017 DIC 14 PM 1 17

*[Handwritten signature]*  
Dirección de Obras Públicas

**CONTRALORÍA CIUDADANA**  
Oficio: D.A./1560/2017

**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-FED-FFI-LP-210/16**, contratada a la empresa **Hipo Construcciones, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$5'893,634.66 (Cinco millones ochocientos noventa y tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos 66/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Rehabilitación del Centro de Bienestar Comunitario No. 02 en la colonia La Aurora**, ubicación en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

*"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"*  
Guadalajara, Jalisco, a 13 de Diciembre de 2017.

*[Handwritten signature]*



**C.P. Alejandro Gálvez Becerra**  
**Director de Auditoría**  
Gobierno de  
**Guadalajara**  
Contraloría Ciudadana

C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.  
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.  
Archivo  
AGB//HJAM/EAC/cco\*

